

8.- Apertura de Ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 horas

9.- Gastos de Anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 10 de enero de 2.007.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

—

Cehegín

711 Anuncio de licitación expte. 2/2007.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 8 de enero de 2007, el expediente 2/2007 para enajenación, por el procedimiento abierto mediante subasta en trámite ordinario, de la parcela 9.6 ubicada en la manzana 10 del Polígono Único del Plan Parcial "Zona Matadero", se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 2/2007

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La enajenación de la parcela 9.6 con una superficie de 395 m2 ubicada en la manzana 10 del Polígono Único del Plan Parcial "Zona Matadero".

3.- Forma de adjudicación.

a) Forma: Subasta.

b) Trámite: Ordinario.

c) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 177.750'00 euros

5.- GARANTIAS.

Provisional: 3.555'00 euros (2% del precio de licitación).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5.

c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.

d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.

e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de su publicación, hasta las 15'00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 7.ª del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 horas

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 10 de enero de 2.007.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

—

Ceutí

768 Aprobación definitiva proyecto de reparcelación del Polígono-Unidad Urbanística N.º 3- La Chula.

Para hacer constar que el Proyecto de reparcelación del Polígono Urbanística número 3 "La Chula" quedó aprobado definitivamente por Acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2006.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra este acuerdo los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del

presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Ceutí a 5 de enero de 2007.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Ceutí

772 **Aprobación definitiva proyecto de reparcelación del Polígono-Unidad Urbanística N.º 1- Las Viñas.**

Para hacer constar que el Proyecto de reparcelación del Polígono Urbanística número 1 "Las Viñas" quedó aprobado definitivamente por Acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2006.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra este acuerdo los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Ceutí a 5 de enero de 2007.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

La Unión

275 **Aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, de una plaza de Técnico Archivo/Biblioteca, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, e incluida en la oferta de empleo pública de 2006.**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 2006, acordó convocar concurso-oposición para pro-

veer una plaza de Técnico Archivo/Biblioteca. La convocatoria se registrará por las siguientes:

Bases

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante promoción interna, por concurso-oposición, de una plaza de Técnico Archivo/biblioteca, por transformación de una plaza de inferior categoría en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2.006 con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C (según artículo 25 de la Ley 30/1.984).

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Técnico Archivo/Biblioteca.

Segunda.- Publicación de la convocatoria

La convocatoria se publicará íntegra en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercera.- Participación en la convocatoria.

A) Requisitos de los aspirantes:

Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

* Ser funcionario/a de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, pertenecer al grupo de D de la escala de Administración Especial, con una antigüedad mínima de 2 años, y estar en situación de servicio activo, con desempeño real del puesto de trabajo correspondiente.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1.978 en la Escala, Subescala y Categoría respectiva serán computables, a efectos de antigüedad, para participar en estas pruebas selectivas.

* Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

* No haber sido sancionado por falta grave o muy grave en los dos años anteriores a la fecha de esta convocatoria, ni haber acumulado más de dos sanciones por falta leve en los últimos seis meses.

* No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse por los aspirantes el día que finalice el plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria.

B) Instancias

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Para ser admitido y tomar parte en el concurso-oposición, los aspirantes deberán manifestar en su instancia